



DEPARTAMENTO DE SECRETARIA MUNICIPAL

ACTA DE N°649 SESION DE CORPORACIÓN

14 DE JUNIO DE 2021
MUNICIPALIDAD DE TRUJILLO
BARRIO EL CENTRO, TRUJILLO COLÓN



@munitrujillo





ACTA 649

Sección Ordinaria celebrada por la Honorable Concepción Municipal, de este Municipio de Trujillo Depto de Calón, el día Jueves 29 de abril del año 2021, en el local que ocupa el Salón Municipal, presidida por el Señor Alcalde Municipal, Lic. Hector Raul Mendoza Galindo, la asistencia de la Sra Digna Emeuta Jimenez Lopez, y la asistencia de los Regidores por su Orden así:

- 1.- Edvi Tamara Turcya Carcamo
- 2.- Juan Francisco Lainez
- 3.- Reptali Miron Duarte
- 4.- Jose Adollente Rojas Rosales
- 5.- Aristides Venicio Ponce Pagsaza
- 6.- Denia Iveth Gavano Vaula
- 7.- Oscar Efraim Ramirez Monje
- 8.- Jose Luis Cordova Gavarrate
- 9.- Adrian Elias Castillo Cruz
- 10.- Robin David Nijia Lopez, ante la presencia Secretaria del despacho que da fe donde se llevo a cabo la siguiente Agenda:

- 1.- Comprobación del quórum
- 2.- Apertura de la Sesión
- 3.- Invocación a Dios
- 4.- Lectura del Acta anterior
- 5.- Lectura de correspondencia
- 6.- Informe de Dominio Pleno Investigados
- 7.- Puntos Varios
- 8.- Acuerdos y resoluciones
- 9.- Cierre de la Sesión

Se comprobó el quórum, una vez comprobados el quórum el Señor Alcalde Municipal Lic. Hector Raul Mendoza Galindo declaró abierta la Sesión a los 9:03 am. Se dio la Invocación a Dios

La cual fue dirigida por el Sr. Regidor José Luis Cordova

LECTURA DEL ACTA ANTERIOR

Se le dio lectura al acta anterior la cual fue puesta a discusión y luego aprobada sin ninguna modificación.

LECTURA DE CORRESPONDENCIAS

* Se le dio lectura a la nota enviada a la Corporación Municipal, por la Ingeniero Bianca Nallely Oviedo Zelaya Gerente de Aguas de Trujillo, quien solicita a la Corporación Municipal su intervención en la Unidad de Aguas de Trujillo, referente a la liquidación de empleados que laboran en dicha Unidad, la cual corresponde al año 2022 esto debido a que desde que esta la emergencia nacional en nuestra nación, la parte de gestión de cobro ha efectuado trabajos para la recaudación de fondos, pero no hemos obtenido el suficiente respaldo por parte de los contribuyentes por lo que nuestros finanzas no son suficiente auto sostenible para suplir dichas necesidades debido a los cuantos por pagar que posee la Unidad como ser: Energía Eléctrica y Salarios, la planilla de liquidación de aguas de Trujillo asciende a un monto de Lps 271,855.54; La Energía Eléctrica, por la cual la Empresa (EEH) emitió un comunicado que en los próximos días, se estará efectuando la suspensión del Servicio del Fluído Eléctrico ya que el monto equivale a Lps. 784,848.16, y como ultima punta, y no menos importante la compra de Bombas nuevas, ya que los que se encuentran actualmente estan a punto de colapsar porque ya dieron su vida útil, y han sido reparados en reiteradas ocasiones, y esta como consecuencia afectaría en gran parte el Turismo, ya que la Bahía de Trujillo se contaminará y se estará en graves problemas Ambientales y el costo de las Bombas nuevas el estimado es de Lps. 258,497.36. El Sr. Alcalde Municipal, le sugiere a la Ing. Bianca Oviedo, Gerente de Aguas de Trujillo que sería bueno que ella la hiciera una exposición a



la Corporación, dando a conocer el porqué se está ha-
 ciendo esa Solicitud, la Ing. Brainerd Oueda Manfrestá
 que debido a que aguas de Trujillo no es una Unidad
 Sostenible, y que legalmente no está desconcentrada de la
 Municipalidad, donde se está trabajando con el ERSAP.
 que es el ente regulador, se ha trabajado y no habiendo
 respuestas por parte de los contribuyentes, no se a dejado
 de trabajar en cuanto a la emergencia, ya que el agua
 es muy fundamental, y en cuanto a lo de la energía
 se tiene una deuda de S/ps. 784,848.16. ya que en ad-
 ministraciones anteriores dejaron un saldo, se inició
 un plan de pago en esta Administración. el cual no se
 a podido seguir por falta de Ingresos, y en cuanto
 a lo de los Bombardier que quiere recalcar que
 en la administraciones anteriores no cubría la municipa-
 lidad lo de la garantía era el proyecto, no se tiene el
 capital para cubrir las necesidades, y es por eso que
 en este momento se está presentando a la Corporación
 donde se aplico que el Alcantarillado Sanitario no es
 Auto Sostenible, La Dra. Regisora Denia F. Ueth Ya-
 vana, pregunta a la Ing. Brainerd Oueda Serente de
 Aguas de Trujillo, que si los abonados pagan el Servicio
 el proyecto si es Auto sostenible, y pregunta que paso
 con el Comité donde ella formaba parte del cual no se
 les volvió a convocar, pero que con el equipo que
 se trabajo se hicieron números con lo que era la con-
 dición de abonados e incluso se analizó en una sesión
 de cuanto era la deuda que había de abonados
 y piensan que en este momento la medida es obligato-
 ria y exigente para cada abonado, porque el pro-
 yecto en sí es Auto sostenible, si pagan los abonados al
 día, se tiene que hacer campañas de pago, y irse
 comunicando exigente, hacer compromisos de pago
 y hacerlo en publicidad la última semana de cada
 mes hacerlo el recordatorio al pueblo que hay que pa-

gas y agua, se tiene que trabajar en un plan; y a la vez dejar evidencia de todas las actuaciones. Se puede hacer chat de todas las contactos conectados. El Sr. Alcalde dice que él insiste de que se tiene que mantener el proyecto, dándole la sostenibilidad, no se puede descuidar el proyecto que costo mucho dinero, así como también llevar a cabo el proyecto. Se tiene hacer algo. El regidor José Adalberto Rojas, dice: Que en este momento se está dando o aprobando más dinero a aguas de Trujillo, él no está de acuerdo a la vez propone se pueda contratar a un Ingeniero Certificado para que pueda revisar esas bombas porque esas bombas tienen vida útil todavía, y que de un informe a la corporación, y dependiendo de ese informe se toma una decisión, porque también considero que aguas de Trujillo no tiene capacidad de manejar ese proyecto. Y no se puede dejar colapsar el proyecto, así mismo dijo que por negligencia del mal manejo de las bombas es que están en mal estado, el ingeniero que se contrata que sea de la misma empresa que vendió las bombas. La Ingeniera Bianca Oviedo Berente de aguas de Trujillo, le responde al Sr. Regidor Adalberto Rojas, que desde el momento que ella tomó posesión del cargo las 6 bombas no estaban en buen estado actualmente solo están 2 buenas. Así mismo mencionó que la Bahía de Trujillo no está contaminada, actualmente es lo de la Energía Eléctrica el problema. El Sr. Alcalde dice que las bombas están funcionando correctamente y se a estado haciendo esfuerzos para no dejar caer el proyecto de alcantarillado, se debe de hacer más análisis de la recaudación.

* Se le dio lectura a la nota enviada a la Corporación Municipal, por la Licenciada Claudia Ingrid Ramos Moncada, quien solicita a la corporación se realice un primer Cabildo Abierto Educativo, con el objetivo de tratar de formar y decidir asuntos de importancia en cuanto a la Educa



ción de nuestros niños y niñas, Jovens y Adultos
Se le dio lectura a la nota enviada a la Cor-
poración Municipal, por la Sra Jessica Merary
Rivas encargada de presupuestos, quien solicita
a la Corporación Municipal, la aprobación para
efectuar una Ampliación, por transferencia reci-
bida del Gobierno Central correspondiente a
Finalización parte del mes de noviembre y
mes de diciembre del año 2020 por la canti-
dad de Lps 2518,956.86

* Se le dio lectura a la nota enviada a la Cor-
poración Municipal, por la Junta Directiva del
patronato pro-mejoramiento Hondureño Aguas
quien solicita el cambio que se lo aprobado
para el proyecto de Electrificación de la can-
cha de Fútbol, se traslado para el cerco peri-
metral de la misma Cancha de Fútbol, de la
misma Comunidad de Hondureño Aguas.

* Se le dio lectura a la nota enviada a la Cor-
poración Municipal, por la Sra Ledys Arrey Valdez Meza
Contadora Municipal, quien solicita a la Corporación
Municipal, la aprobación de la rendición de cuentas
del correspondiente al primer Trimestre Año 2021
con un saldo inicial (Recurso de Balance) Lps
7,777,383.53 (total acordado Lps 19,864,506.82
Total disponible Lps 28,012,729.89 Una ejecución
de Lps 10,441,711.35, un saldo final al primer Tri-
mestre 2021, por Lps 17,200,179.00

* Se le dio lectura a el Oficio # 006-2021, enviada
a la Corporación Municipal por la Sra Ledys Arrey
Valdez Meza, Contadora Municipal, quien solicita
a la Corporación Municipal, la aprobación de
los Estados financieros Año 2020, dichos infor-
mes antes mencionados en el estado de Situación
Financiera no reflejan cuentas por cobrar, ni ac-

Actualizaciones en su propiedad planta y Equipo debido a que la municipalidad cuenta con los Sistemas Soft y Sami, y estos no alimentan los Cuentos por cobrar que debería reflejar el informe, y se ha solicitado a los Departamentos recaudadores en varias ocasiones los Cuentos por cobrar Acumulados para realizar partidas Manual contable y estos no han sido entregados con datos confiables al Departamento de Contabilidad, y con respecto al inventario Municipal hasta la fecha del día de hoy 29/04/2021 está en proceso de actualizaciones por parte de Gerencia Administrativa SOBERIMOS, que se le da el seguimiento al módulo de Administración Tributaria del Sistema SAMI, para que pueda ser implementado en el módulo de Tributación, ya que esto facilitaría los procesos contables como anteriormente lo alimentaban los sistemas anteriores. En varias ocasiones se le ha seguido a la Gerencia para que se le de continuidad y no tenemos respuesta.

* También la Sra Ledys Arce Valdez, Contadora Municipal, y Jessica Merany Pizarro, encargada de presupuestos. Solicitan a la Corporación la aprobación del Informe Trimestral de Abaco físico y financiero de proyectos y del gasto ejecutado correspondiente al primer Trimestre Año 2021 - (Enero, febrero, marzo) con un saldo inicial de Lps 7,777,383.53, Ingresos recibidos en el primer Trimestre de Lps 19,864,506.82, Disponible Lp 27,641,890.35, Una ejecución de Lps 10,441,711.35, Disponibilidad al final del primer Trimestre Lps 17,200,179.00. así mismo la Sra Ledys Valdez, hizo la presentación por pantalla protector, lo que es la rendición de cuentas al Regidor, Jose Adalberto Rojas Opina referente a lo del Informe Trimestral que el no está muy claro, y que por lo tanto no lo aprueba, por haber muchas inconsistencias, El regidor Jose Luis Cordova dice

que el no aprueba lo que es la Producción de Cuentos.
 La Sra: Regidora Penia Navarro, dice que ella aprueba los estados financieros del año 2020, siempre y cuando los cuentos por cobrar sean justificados catastralmente lo que tiene que hacer es un saneamiento en el área Rural.

INFORME DE DOMINIO PLenos INVESTIGADOS

* Se le dio lectura a la solicitud de dominio pleno de la Sra: Parly Victoria Avila Lopez; ubicada en el Barrio de Capiro y fue investigado por el regidor Oscar Espin Ramirez.

PUNTOS VARIOS

El regidor Adrian Elios Castillo, dio a conocer a la Corporación Municipal, que en la Comunidad de Cacao en el río, viene de Tocoa a Sacar Arena para venderla y que es necesario se haga una inspección por parte de Uma, y visitar a los personas que son dicho recurso (arena) así mismo manifiesta que la familia Perez, a donado una Manzana de terreno para el proyecto de un Cementerio, por lo que solo faltaría que se haga la inspección por parte de Uma. El regidor Jose Adalberto Rojas Rosales, propuso ante la Corporación Municipal, que en vista de la Pandemia Covid-19, es necesario no se reciban Comisiones de Patronatos o otra Organizaciones y que la proxima Sesión se haga en otro lugar.

ACUERDOS Y RESOLUCIONES

- a) La Corporación Municipal, con los facultades que la ley le confiere y por Unanimidad de votos aprobó realizar un Cabildo Abierto Educativo (Virtual) para el 17 de Mayo del año 2021 a solicitud de la Directora Municipal de Educación Lic Claudia Ingrida Ramos Moncada.
- b) La Corporación Municipal, por Unanimidad de votos aprobó la Solicitud que hace el patronato

de la Comunidad Hondurros Aguas, quien solicitó el cambio del proyecto de electrificación de la cancha de fútbol a construcción del cerco perimetral del predio de la misma cancha.

ESTRUCTURA PROGRAMATICA GASTO DEBITO

| ESTRUCTURA DEL GASTO | MONTO | FUENTE |
|--|------------|---|
| 12010050010002340011-00101205 Electrificación cancha de Fútbol Comunidad Hondurros Aguas | 275,000.00 | 11-001-01 transferencia para Gobierno Local |

Total de Estructura de Egresos Debitos 275,000.00

ESTRUCTURA PROGRAMATICA DEL GASTO CREDITO

| ESTRUCTURA DEL GASTO | MONTO | FUENTE |
|---|------------|---|
| 12020110000014721011-001-01207 Construcción Cerco Perimetral cancha de Fútbol Com. Hondurros Aguas | 275,000.00 | 11-001-01 transferencia para Gobierno Local |

Total de Estructura de Egresos Creditos 275,000.00

- C) La Corporación Municipal, por mayoría de votos a excepción de los regidores José Adalberto Rojas Rosales y José Luis Cordova aprobaron el Informe Trimestral de Avance físico y financiero de proyectos y del gasto Ejecutado, correspondiente al primer Trimestre Año 2021 (Enero, febrero, marzo) con un Saldo Inicial de Lps 7777,383.53 (Siete millones, setecientos setenta y siete mil, trescientos ochenta y tres lempiras con cincuenta y tres centavos) INGRESOS RECIBIDOS EN EL PRIMER TRIMESTRE Lps. 19,864,506.82 (Diecinueve millones, ochocientos sesenta y cuatro mil, quinientos seis lempiras con ochenta y dos centavos) DISPONIBLE: Lps 27,641,890.35 (Veintisiete millones, seiscientos cuarenta y un mil, ochocientos noventa lempiras con treinta y cinco centavos) UNA EJECUCIÓN, de Lps 10,441,711.35 (Diez millones, cuatrocientos cuarenta y un mil setecientos once lempiras con treinta y cinco centavos) y una DISPONIBILIDAD AL FINAL DEL PRIMER TRIMESTRE de Lps 17,200,179.00 (Diecisiete millones



Diecinueve mil, ciento setenta y nueve limpios y exactos.
 d) La Corporación Municipal, por unanimidad de votos aprobó los estados financieros del año 2020 presentados por la Sra Ledys Aray Valdez, Contadora Municipal.

e) La Corporación Municipal, con los facultades que la Ley le confiere y por unanimidad de votos aprobó la Ampliación por transferencia recibida del Gobierno Central correspondiente a finalización parte del mes de Noviembre y mes de diciembre del año 2020 por la cantidad de S/ps 2,518,956.86

PRESUPUESTO DE INGRESOS

| ROBRO | DESCRIPCION | MONTO | FUENTE |
|-----------------|--|--------------|---|
| 18.1.1.01.01.01 | Ampliación por transferencia recibida del Gobierno Central correspondiente a noviembre y Diciembre año 2020 | 503,791.37 | 11-001-01 transferencia para Gobierno Local |
| TOTAL | presupuesto de ingresos | 2,015,165.49 | 11-001-01 transferencia para Gobierno Local |
| 22.1.1.01.01.01 | Ampliación por transferencia recibida del Gobierno Central correspondiente mes de noviembre y diciembre año 2020 | 2,015,165.49 | 11-001-01 transferencia para Gobierno Local |

TOTAL presupuesto de Ingresos 2,518,956.86

PRESUPUESTO DE EGRESOS

| ESTRUCTURA DEL GASTO | MONTO | FUENTE |
|--|------------|---|
| 03 00 000 001 0001 6200 11-001-01 101 | 359,000.00 | 11-001-01 transferencia para Gobierno Local |
| Compensaciones | | |
| 04 00 000 001 0001 2100 11-001-01 101 | 100,000.00 | 11-001-01 transferencia para Gobierno Local |
| deudas Basicas personal Temporal | | |
| 04 00 000 006 000 51220 11-001-01 101 | 53,791.37 | 11-001-01 transferencia para Gobierno Local |
| ayudas sociales a personas | | |
| 11 01 000 001 0005 4200 11-001-01 207 | 44,081.76 | 11-001-01 transferencia para Gobierno Local |
| transf. Asoc. civ./sin/fin/uso Educacion | | |
| 11 02 000 001 0005 4200 11-001-01 207 | | |



| | | | | |
|--|--------------|------------|-----------|------------------------------------|
| 110200000100054200 | 11-001-01206 | 69,937.92 | 11-001-01 | transferencia para Gobierno Local |
| Transferencia Asociaciones Civiles sin fines de lucro Salud | | | | |
| 110300000100054200 | 11-001-01207 | 18,892.18 | 11-001-01 | transferencia para Gobierno Local |
| transferencia Asociaciones Civiles sin fines de lucro Niños y Juventud | | | | |
| 110400100100023400 | 11-001-01205 | 251,895.69 | 11-001-01 | transferencia para Gobierno Local |
| Mantenimiento al Sistema de agua potable Sector 1, 2, 3, 4, 5. | | | | |
| 110503400100023400 | 11-001-01205 | 100,000.00 | 11-001-01 | transferencia para Gobierno Local |
| Proyecto de Electrificación Comunal Monte Cristo | | | | |
| 110503500100023400 | 11-001-01205 | 180,000.00 | 11-001-01 | transferencia para Gobierno Local |
| Proyecto Electrificación Comunal Luz del Valle | | | | |
| 110503600100023400 | 11-001-01205 | 132,304.41 | 11-001-01 | transferencia para Gobierno Local |
| Proyecto de Electrificación Comunal de Lomas | | | | |
| 110503700100023400 | 11-001-01205 | 60,000.00 | 11-001-01 | transferencia para Gobierno Local |
| Legalización de proyectos de Electrificación Sector 1, 2, 3, 4, 5 | | | | |
| 110600100100023400 | 11-001-01205 | 31,486.96 | 11-001-01 | transferencia para Gobierno Local. |
| Mejoramiento de viviendas populares Sector 1, 2, 3, 4, 5 | | | | |
| 110700000100054200 | 11-001-01208 | 125,947.84 | 11-001-01 | transferencia para Gobierno Local |
| transferencia Asociaciones Civiles sin fines de lucro, Atenciones a la (mujer) | | | | |
| 120101000100023400 | 11-001-01205 | 76,781.94 | 11-001-01 | transferencia para Gobierno Local |
| Iluminación de cancha Comunal La Colón | | | | |
| 120101200100023400 | 11-001-01205 | 160,000.00 | 11-001-01 | transferencia para Gobierno Local |
| Iluminación de cancha de Barrio Cristales Trujillo | | | | |



| | | |
|---|------------|--|
| 1202 000 001 00054200 11-001-01-207 | 50,379.14 | 11-001-01 transferencia para Gobierno Local |
| transferencia a Asociaciones civiles sin fines de lucro participación Ciudadana | | |
| 1203 000 001 00054200 11-001-01-207 | 60,454.96 | 11-001-01 transferencia para Gobierno Local |
| transferencia Asociaciones civiles sin fines de lucro (Deporte) | | |
| 1204 000 001 00054200 11-001-01-207 | 125,947.84 | 11-001-01 transferencias para Gobierno Local |
| transferencia Asociaciones civiles sin fines de lucro protección del patrimonio Municipal | | |
| 1205 000 001 00054200 11-001-01-207 | 30,227.48 | 11-001-01 transferencia para Gobierno Local |
| transferencia Asociaciones civiles sin fines de lucro (Cultura) | | |
| 1301 000 001 00054200 11-001-01-203 | 125,947.84 | 11-001-01 transferencia para Gobierno Local |
| transferencia Asociaciones civiles sin fines de lucro (Turismo) | | |
| 1302 000 001 00054200 11-001-01-203 | 62,973.92 | |
| transferencia Asociaciones civiles sin fines de lucro (Actividades productivas) | | |
| 1303 000 001 00054200 11-001-01-203 | 62,973.92 | |
| transferencia Asociaciones civiles sin fines de lucro Apoyo (MYPIMs) | | |
| 1401 016 001 00023400 11-001-01-203 | 226,706.12 | |
| Mont. calles de tenencia Casco Urbano Trujillo, Buenos Aires Miramar, río negro, San Martín Jesús, Cristales, Cal. Eduardo Colla Cal. Manuel Bonilla y Cal. Lains | | |
| 1501 000 001 00055110 11-001-01-201 | 25,189.57 | |
| transferencia de capital a institución de la Administración Central T.S.C. | | |

Total presupuesto de Egresos 2518,956.86

f) La Corporación Municipal, con las facultades que la Ley le confiere y por unanimidad de votos aprobó la Rendición de Cuentas 51, correspondiente al primer Trimestre Año 2021, con un SALDO INICIAL (Recurso de Balance) de Lps, 7,777,383.53 (Siete millones, setecientos setenta y Siete mil, trescientos ochenta y tres Lempiras con 53/100. Total Recaudado 19,864,506.82 (Diecinueve millones, ochocientos sesenta y cuatro mil, quinientos seis Lempiras con 82/100, Total Disponible Lps 28,062,729.89 (Veintiocho millones, doce mil setecientos veintinueve Lempiras con 89/100, Una Ejecución de Lps 10,441,711.35 (Diez millones, cuatrocientos cuarenta y un mil, setecientos Once Lempiras con 35/100 Un Saldo final al primer trimestre 2021 por Lps, 17,200,179.00 (Diecisiete millones, doscientos mil, ciento setenta y nueve Lempiras exactos.

g) La Corporación Municipal, con las facultades que la Ley le confiere aprobó que el Departamento de UMA, haga la Inspección del terreno que donó la familia Perez, en la comunidad del coco para el proyecto de un Cementerio, para que de un informe si dicho predio es factible o no, para llevar a cabo dicho proyecto; Así mismo la Inspección por el pago de arena que se está haciendo en el río el coco.

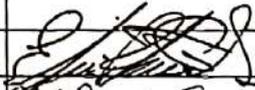
h) La Corporación Municipal, con las facultades que la Ley le confiere, No aprobó la Solicitud del Ingeniero Bianca Nallely Ojeda, Gerente de Aguas de Trujillo, en vista que tiene que presentar un informe minucioso de Analisis en base a la realidad y capacidades de recaudación, que tenga la Unidad de Aguas de Trujillo, y tomando en consideración los observaciones mencionados.

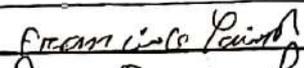
I) La Corporación Municipal, con las facultades que la Ley le confiere aprobó el calendario de Sesiones del Año 2021, el cual se describe:

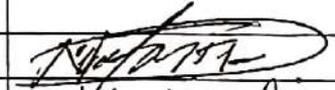
| ENERO | FEBRERO | MARZO | ABRIL | MAYO | JUNIO |
|-------------|------------|----------|----------|---------|----------|
| 15 de Enero | 16 Febrero | 19 Marzo | 15 Abril | 17 Mayo | 15 Junio |
| 29 de Enero | 26 Febrero | 31 Marzo | 29 abril | 28 Mayo | 25 Junio |

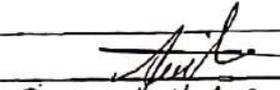


| Julio | Agosto | SEPTIEMBRE | OCTUBRE | NOVIEMBRE | DICIEMBRE |
|----------|-----------|---------------|------------|--------------|--------------|
| 15 Julio | 16 Agosto | 16 Septiembre | 15 octubre | 15 noviembre | 15 Diciembre |
| 30 Julio | 31 Agosto | 30 Septiembre | 29 octubre | 30 noviembre | 30 Diciembre |

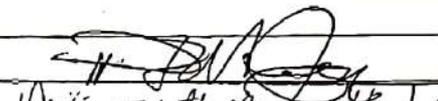

 Sr. Ramiro Luis Carrasco
 # 1


 Sr. Francisco Lains S
 # 2

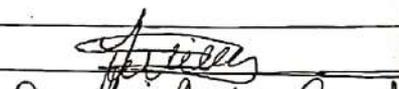

 Sr. Neptali Moran Huarte
 # 3

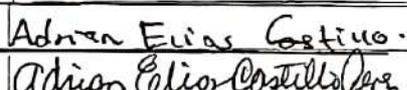

 Sr. Jose Adalberto Rojas Rosales
 # 4

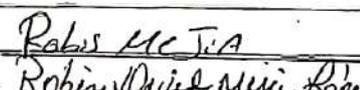

 Sr. Asist. Municipal
 # 5

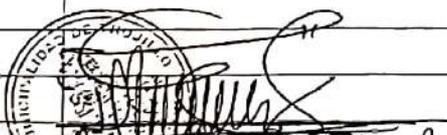

 Sr. Denia Iveth Nazario Cordero
 # 6

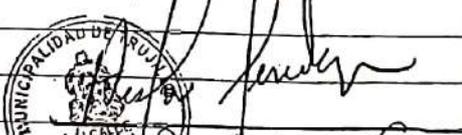

 Sr. Oscar Efraim Ramirez Morija


 Sr. Jose Luis Cordova Cuareta


 Sr. Adrian Elias Costino
 # 9


 Sr. Robin David Mejia Lopez
 # 10


 Sr. Daniel Mercedes Jimenez Lopez
 Sr. Alcalde Municipal


 Sr. Daniel Montoya Cordero
 Sr. Alcalde Municipal


 Sr. Maria Victoria Jimenez de la Cruz
 Sr. Secretaria Municipal